



**FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.
9 DE MAYO 2023**

El traslado empieza a correr el día diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 7:30 a.m. y vence el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
2018-00315	CARLOS JULIO GARCIA OLIVARES	COLPENSIONES Y OTROS	ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO
2021-00208	JOSE ALFREDO AVILA TINOCO	COLPENSIONES	RECURSO DE REPOSICION

Los documentos respecto de los cuales se corre traslado se encuentran disponibles en el expediente digital en la plataforma Tyba.

LA SECRETARIA,


KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO